



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Jueves 15 de diciembre de 2022.-
Hora	: 09:10 horas
Preside	: Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	: Sr. Renato Hernandez Bravo Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
 2. Aprobación adjudicación licitación pública del proyecto denominado **“DISEÑO DE ARQUITECTURA ESCUELA LA GUARDIA”**.
 3. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA”**.
 4. Aprobación Modificación Proceso de Exámenes Clínicos con Hospital Base de Linares.
 5. Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún.
 6. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
 7. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.
 8. Varios.
- El señor Presidente abre la Sesión en Nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal incorporar un punto a la tabla correspondiente a la *Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes de Rubro Minimercado*.

El Concejal señor Olivares solicita al señor Presidente retirar el punto de la tabla correspondiente a la *Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún* y propone llevarlo a votación.

El señor Presidente consulta si se retira cuando podría ser discutido.

El Concejal señor Olivares propone que podría discutirse en una sesión extraordinaria acordada por el Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita que proponga una fecha, debido a que no hay mucho tiempo para el término del año.

El Concejal señor Hernández señala que no hay que detenerse por una fecha, que si bien es ideal que se haga ahora, pero que en otros años, incluso ha pasado en el mes de abril, indica que no es la idea pero todo dependerá de las reuniones y conversaciones que se realicen, detalla que después de navidad pueden presentar una propuesta porque el mes de diciembre es muy complejo debido a que existen compromisos familiares y actividades programadas con anterioridad.

El Concejal señor Olivares propone que la fecha tentativa pueda ser el miércoles 28 o jueves 29 de diciembre.

El señor Presidente señala que esas asignaciones no son retroactivas de acuerdo a la Ley y menciona que le gustaría que estuviesen aprobadas antes de navidad.

El Concejal señor Hernández fundamenta que un año se llegó a un acuerdo, donde el Alcalde de turno lo propuso en esa época, por ejemplo si la asignación de una persona correspondía a \$ 500.000, (quinientos mil pesos) mensuales y en el mes de enero no se alcanzó a aprobar, en el mes de febrero la asignación correspondía a \$ 1.000.000 (un millón de pesos), detalla que fue el caso de algunos funcionarios y que tuvo muy buena acogida por parte de ellos, asimismo menciona que como no se puede pagar retroactivo a la fecha en que todos los documentos estuvieron en orden se les canceló el valor de un \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) a cada funcionario, manifiesta que lo que el señor Alcalde propone es legítimo pero se pueden mejorar, señala que es una propuesta dura, brusca e intensa, porque la experiencia indican otras cifras y no será tan fácil llegar a un consenso unánime, señala que no se atreve a proponer una fecha porque son 6 personas las que deben tomar la decisión, pero que en este caso el señor Presidente tendrá que ver que es lo más conveniente.

El señor Presidente señala que podría haber presentado antes los antecedentes para las asignaciones, pero indica que es un trabajo que se hace de acuerdo al presupuesto y a los costos, sin embargo por una cosa de tranquilidad para los funcionarios involucrados, solicita al concejal señor Olivares que la fecha sea antes de navidad, debido a que tienen 8 o 9 días para discutirlo, señala que no es justo tenerlos en la incertidumbre, si se les darán las asignaciones y cuanto será el monto y que tampoco encuentra justo que se les informe en el mes de enero o febrero, ya que hay funcionarios que trabajan hasta el 31 de diciembre y ellos al desconocer el tema puedan tomar distintos rumbos y provocarles una confusión innecesaria, como la que se formuló años atrás, asimismo menciona que es conocedor del tema y que no tiene problema en retirar el punto de Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita compromiso al Concejo Municipal y que la reunión se realice antes del 25 de diciembre.

El Concejal señor Olivares señala que será el viernes 23 de diciembre.

El señor Presidente indica que la Sesión Extraordinaria queda fijada para el día viernes 23 de diciembre a las 09:00 horas.

El señor Presidente llama a votación, tanto del retiro del punto Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún e incorporación del punto Traslado de Patente de Alcoholes de Rubro Minimercado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente señala que se retira el punto N° 5 y se incorpora el N° 7.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el día 24 de noviembre de 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Cáster, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su abstención.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el día 24 de noviembre de 2022.*

3.2 Aprobación Adjudicación Licitación Pública del proyecto denominado “DISEÑO DE ARQUITECTURA ESCUELA LA GUARDIA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación del proyecto denominado “**DISEÑO DE ARQUITECTURA ESCUELA LA GUARDIA**”, al Oferente Sr. Gabriel Muñoz Cifuentes, Rut N° 14.066.894-K, por un monto de \$ 49.600.000.- (cuarenta y nueve millones seiscientos mil pesos) impuestos incluidos, financiado con recursos del Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública, año 2020, con un plazo de ejecución de 150 días corridos contados de la fecha de acta entrega de terreno.-*

El señor Presidente saluda a las directivas de las Asociaciones de Funcionarios de Salud que se encuentran en el salón y se disculpa por no haberlos saludado antes.

El señor Presidente consulta si existe alguna duda respecto al punto en cuestión.

El Concejal señor Hernández señala que no conoce al contratista y consulta de donde es.

El señor Muñoz responde que todos los contratistas que llegaron no son de la Comuna, incluso se presentaron de Santiago, señala que es la segunda licitación que se realiza para ejecutar este diseño, ya que se tuvo que realizar según la pauta de evaluación que emite la SECREDUC, asimismo indica que tal como lo apreciaron en el Acta de Evaluación el análisis que se realizó a la propuesta fue demasiado extenso, puesto que incluye textos geográficos y de espacio, señala que fue un trabajo arduo que se realizó en conjunto con el Departamento de Educación, incluso se citó a la Directora del Establecimiento para que analizara la propuesta técnica o el anteproyecto que fue realizado, en conclusión una vez analizado todos esos puntos se sugiere que el diseño lo realice la Empresa del señor Gabriel Muñoz Cifuentes.

El Concejal señor Hernández solicita que quede establecido que realice un estudio acabado del proyecto y que la cifra le llama mucho la atención según su experiencia, detalla que existe un camino que se está terminando y que su ejecución tiene un valor de \$ 110.000.000.- (ciento diez millones de pesos) y que la obra que se está adjudicando es mucho más económica, tomando en cuenta que es solo el diseño, que después cuando se ejecute deberá considerar la forma del edificio y las terminaciones; supone que la construcción de dicho proyecto fluctuará entre los 200 a 250 millones de pesos aproximadamente, indica que le sorprende el valor, asimismo señala que está muy contento de que esa Escuela cuente con un edificio nuevo, señala que dicho proyecto debiese quedar listo dentro de 5 meses aproximadamente; menciona que aprobará con mucho gusto el punto, reitera que la propuesta le parece muy económica, ya que es un proyecto emblemático para la Comuna, producto de que las Escuelas Rurales corren el riesgo de ser cerradas porque la población empieza a disminuir y no tienen niños que asistan al colegio, señala que no es el caso ya que se realizó un estudio respecto a esa situación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la *Adjudicación Licitación Pública del proyecto denominado "Diseño de Arquitectura Escuela la Guardia"*.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA", los que ascienden a la suma de \$ 2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos) el cual se encuentra en proceso de postulación a la Convocatoria Especial al Fondo Regional de Iniciativa Local Año 2022.

Ítem	Total Anual
Pintura	\$ 1.000.000.-
Mantenimiento arbolado y especies vegetales	\$ 1.200.000.-
TOTAL	\$ 2.200.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta si son 2.500 UTM, el costo del proyecto.

El señor Muñoz informa que el costo del proyecto es \$ 137.000.000.- (ciento treinta y siete millones de pesos).

El Concejal señor Hernández agradece la respuesta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández solicita que quede estipulado que aprueba este punto, pero que está muy inquieto por el valor del presupuesto.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Construcción Cierre Perimetral Complejo Deportivo Panimávida"*.

3.4 Aprobación Modificación Proceso de Exámenes Clínicos con Hospital Base de Linares.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar para modificar el monto del Convenio celebrado con fecha 01 de Agosto de 2021, con el Hospital de Linares, para el Procesamiento de Exámenes de Laboratorio en Atención Primaria de Salud, con el fin de concluir el año 2022, el que inicialmente fue aprobado por la suma de \$ 144.000.000.-, en la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, realizada el día Jueves 02 de Septiembre de 2021 aumentando posteriormente a \$284.000.000.-, en el mes de Junio de 2022, según Decreto Alcaldicio Exento N° 1678 de fecha 30.09.22.

En esta oportunidad se solicita al Honorable Concejo Municipal aumentar el monto señalado en \$30.000.000.-, con el fin de concluir con el Procesamiento de Exámenes de Laboratorio en Atención Primaria de Salud, durante el año 2022.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba aumentar el monto del convenio para el Proceso de Exámenes Clínicos con Hospital Base de Linares.*

3.5 Aprobación Modificaciones al Reglamento de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 12 de diciembre del año en curso.

INGRESOS			M\$
AUMENTAR			
05	03	De Otras Entidades Públicas	286.145.-
TOTAL			286.145.-
A GASTOS			M\$
AUMENTAR			
21	01	Personal de Planta	78.000.-
21	02	Personal a Contrata	105.000.-
21	03	Otras Remuneraciones	50.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	30.000.-
23	01	Prestaciones Previsionales	23.145.-
TOTAL			286.145.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.*

3.7 Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO, Rol N° 4-04188, clasificada en la letra H), Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña HILDA DEL CARMEN MUÑOZ MONTESINO, RUT N° 10.689.364-0 desde Calle Presidente Arturo Alessandri Palma N° 60 Villa Don Francisco hacia Avenida Bernardo O'Higgins N° 900, Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette, manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Cáster, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO.*

3.8 Varios.

El señor Presidente señala que se hará un receso siendo las 09:35 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 09:38 horas.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta respecto a un cable con energía que estaba colgando en el CESFAM de Colbún y que provocó un accidente a un menor de edad, consulta por las mantenciones de éste establecimiento.

El señor Presidente informa que cuando se dan aviso de algunos desperfectos se mandan a reparar, pero lamentablemente esa vez no se tomaron los resguardos debidos, ya que fue una instalación artesanal que se realizó para tomar la temperatura de las personas que ingresan al CESFAM, pero que enviará personal técnico capacitado a revisar, agrega que se instruyó sumario para establecer el responsable de esa situación.

La Concejal señora Jeannette agradece la respuesta.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares menciona que hace pocos días se reunió con los vecinos del sector de Caracoles y consultan por el alumbrado público, debido a que hay muchas luminarias en mal estado y no encuentran la forma para solucionar esa problemática debido a que la postación esta por el lado de la Comuna de Yervas Buenas.

El Concejal señor Olivares señala que se acercó un vecino de Colbún don Juan Droguett exponiendo un caso social y solicita que sea derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario para dar solución a su problema.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la gestión de cortar los árboles de la multicancha de Maule Sur, y consulta si la maquina seguirá trabajando ahí, debido aún hay árboles que siguen siendo peligro para las personas que van hacer deporte a ese lugar.

El señor Urtubia informa que seguirán cortando los árboles hoy, pero que de igual manera llamará para corroborar.

El Concejal señor Sepúlveda menciona la mala cobertura de señal telefónica y de internet que existe en Maule Sur, señala que estuvieron casi 5 días sin cobertura, menciona que se llamó a la Empresa Entel para realizar el reclamo correspondiente pero no envían a los técnicos a tiempo, refiere que la

población ha crecido mucho y necesitan más potencia, solicita al señor Muñoz gestionar una estrategia para ver la posibilidad de que otras compañías telefónicas se instalen y poder tener competencia.

El Concejal señor Sepúlveda señala que otro de sus puntos varios tiene relación con un caso social; informa que conversó con la señorita Sandra Palma, Trabajadora Social del Municipio, se trata de una joven de nacionalidad boliviana, que llegó al país con 4 niños, de edades entre 8 y 11 años, vive en el sector de El Llano en Maule Sur y tiene problemas serios de violencia intrafamiliar por parte de su pareja y quiere regresar a su país; solicita poder ayudarla a buscar la forma de regresar, entiende que se debe contactar con PDI sección extranjería, pero tiene miedo a que si la deportan quede en prisión y los niños queden a la deriva, señala que la joven está trabajando en recolección de fruta en la actualidad pero no le alcanza para poder regresar por sus medios, es por ello que necesita un aporte económico para poder solventar los pasajes; solicita poder buscar la forma de ayudarla y derivarle a alguien el caso ya que es bastante complejo.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra y manifiesta no tener más puntos varios que agregar.

El señor Presidente señala que solicitará a la Dirección de Seguridad Pública realice las gestiones correspondientes para apoyar a esa familia regresar a su país.

El Concejal señor Carter solicita la palabra y manifiesta que tiene 2 consultas relacionadas con el Departamento de Educación, la primera tiene relación con la entrega de gift card, de los fondos de Pro-Retención y la otra, el pago a los transportistas. También un caso social de una persona del sector de San Nicolás, de nombre José, a quien desde el periodo pasado se le está gestionando la entrega de un módulo y hasta la fecha aún no se le entrega.

El señor Presidente manifiesta que se han cometido muchos errores y está buscando la forma de solucionarlo, señala que en el Departamento de Educación no existe un manual de funciones, en este momento se está trabajando en su elaboración y se espera que esté terminado en el mes de marzo 2023 ya que lamentablemente en Educación nadie tiene responsabilidad como en la Municipalidad por ejemplo, todos los funcionarios desconocen ciertas situaciones y se culpan entre ellos, señala que se ha investigado y se ha conversado, todos son responsables, el Director DAEM, Encargada de Finanzas y Encargados de Programas, desconocen que llegó la información y lamentablemente por esa situación no habrá PRO RETENCION este año. Comenta que se hizo una investigación sumaria por otra situación y en el fondo no resultó responsable ningún funcionario, porque legalmente no tiene asignada responsabilidad y por ese motivo se está trabajando en el manual de funciones para que cada quien, se haga responsable de sus labores; la señora Marta Araya, lleva años siendo la Encargada de Finanzas y no está estipulado en ningún documento.

El Concejal señor Dedes indica que es lamentable lo que está comentado el señor Presidente porque son los niños los afectados.

El Concejal señor Hernández comenta que las personas están esperanzadas en esos recursos, si bien no se utilizan de la mejor forma, ellos cuentan con ese dinero; le parece grave la situación y si mal no lo recuerda en el DAEM tiene 4 cargos políticos, partiendo por el Director, y no puede aceptar que el señor Presidente indica que el Director DAEM no sabe e indica que debe sacarlo de ese puesto, porque como le dirán a las madres de los niños que no tendrán gift card, el funcionario es de su confianza y no ha cumplido con su labor. Señala que no puede culpar al señor Presidente pero no puede aceptar que el Director del DAEM siga con su cargo frente a esa situación ya que le otorgó toda la confianza para asumir esa responsabilidad y espera una sanción técnica frente a la situación ya que es un daño irreparable y político al margen del daño económico a las familias.

El Concejal señor Hernández solicita al Concejal señor Carter aproveche la instancia de consultar por los uniformes, ya que hay muchas personas inquietas por ese tema.

El señor Presidente señala que se hará un receso, siendo las 10:00 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 10:14 horas.

El señor Presidente indica que respecto a la consulta sobre el pago de los transportistas, puede señalar que estos últimos 3 meses se postula al FAEP y están a la espera de las remesas para poder cancelar, existe un retraso desde Santiago.

El Concejal señor Olivares solicita poder intervenir y consulta al señor Presidente cuando se detectó la falla de los recursos Pro Retención.

El señor Presidente informa que entre los meses de septiembre – octubre, cuando comenzó a consultar por los recursos.

El Concejal señor Olivares informa que ha conversado con varios apoderados que han estado llamando y solo le dan excusas.

El señor Presidente señala que sabe quién es el responsable, pero como indicó anteriormente en una investigación sumaria que se realizó por otra situación no se pudo determinar responsabilidad ya que no existe un Reglamento Interno, el funcionario encargado se confundió y no ingreso la postulación en la fecha correspondiente.

El Concejal señor Dedes consulta por el monto de los recursos que no se recibirá.

El señor Presidente señala que el monto de las gidt card son de alrededor de \$ 45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos) y es para los alumnos prioritarios; manifiesta que no ha querido dar una respuesta formal a los apoderados porque está buscando la forma de solucionarlo con recursos propios porque los niños no tienen culpa de la irresponsabilidad del Municipio. Indica que respecto al tema de los transportistas los recursos deberían ingresar entre hoy y mañana.

El Concejal señor Carter consulta quien es el funcionario responsable.

El señor Urtubia indica que don Miguel Cerda es el Encargado de enviar la información y en sus descargos señaló que la fecha que le habían indicado era diferente a la que encontró en la plataforma cuando iba a enviar la información al Ministerio de Educación.

El Concejal señor Carter consulta por la situación de don José de San Nicolás.

El señor Presidente indica que esta en conocimiento y lo tiene pendiente porque han tenido muchas situaciones de emergencia respecto a las media aguas, agrega que a don José apodado como “Rambito” lo ayudó en su gestión alcaldicia anterior cuando se fue a vivir con don Juan Huerta y ahora quiere regresar junto a sus hermanas, es por ello que está pidiendo ayuda.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es compleja la situación y espera que el señor Alcalde pueda resolverlo.

El Concejal señor Dedes solicita poder enviar maquinaria al camino de La Iglesia ya que está bastante deteriorado.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández se refiere al tema de la cancha del Club Deportivo Resto del Mundo, que tiene en comodato la cancha 2 ubicada al costado de la media luna, ya que están incomodos por la situación que se genera donde no han podido establecer su cancha de futbol porque usan la cancha para estacionamiento por ejemplo para las actividades de fiestas patrias, por lo que solicita al señor Presidente poder dar solución a esa situación que tiene el Club Deportivo.

El Concejal señor Hernández solicita esclarecer si el uso del uniforme será obligatorio para el año 2023 para los alumnos de la Escuela Básica ya que los apoderados están preocupados por esa situación.

El Conejal señor Olivares manifiesta que se ha comunicado con él la señora Mariela Manríquez, madre de los campeones regionales de cueva, en donde uno de sus hijos necesita lo más pronto posible que el Municipio brinde apoyo con la investidura del niño ya que la Federación Regional de Cuequeros debe inscribirlo para que pueda participar en la competencia que se llevará a cabo en Puerto Montt; por tanto necesita poder realizar pronto la ceremonia.

El señor Presidente informa que ese tema está coordinado por la Jefe de Gabinete.

El señor Secretario informa que la investidura de los niños que participaran en el campeonato nacional de cueca se realizará el sábado a mediodía en la ceremonia de la Fiesta del Patrimonio Vivo que se realizará en la plaza de Panimávida.

El Concejal señor Dedes consulta si está avanzando el tema del Cementerio.

El señor Secretario informa que solo falta la resolución de la autorización sanitaria que otorga SEREMI de Salud.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:28 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario